



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS DEL DIA 7 DE JULIOL DE 2022

En les dependències de la Junta Municipal dels Trànsits, C/Conde de Lumiares número 5, a les 18:00 hores del 7 de julio de 2022, mijançant sessió presencial i telemàtica, es reuneixen en sessió ordinària el Consell de Districte de Trànsits, sota la presidència de la Sra. Elisa Valía Cotanda i vicepresidència del Sr. Sergi Campillo i la assistència dels vocals de la Junta: del grup Compromís, Marío Villalba, José Torrent Martínez i Elisabeth Torres Ferrer; del grup PSPV-PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos i Mari Ángeles Pérez Guillamón; del grup Popular, Francesc Sanchis i Esther Gutiérrez, del grup Ciudadanos- Partit de la Ciutadania, Marlon Vacacela Cordova y del grup VOX, Anunciación Pons Collado, actuant com a secretari Vicente Pastor Grau,

Assisteix a la sessió el regidor del Grupo Popular Carlos Mundina Gómez.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del día i s'adopten els següents acords.

Id. document: 524R 6ySd s/hd K4Ed X+8N rsEI 3/M=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació de l'acta anterior de data 10 de febrer de 2022.	

Por la Presidencia se pregunta si algún vocal quiere oponer reservas o formular observaciones al acta de la sesión anterior.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

Se hace constar que la Presidenta se abstiene de votar en todas las votaciones.

Se pasa a continuación al siguiente punto del orden del día, turno de las mociones.

2	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Popular relativa a l'Equipament sociocultural de la Plaça Bisbe Laguarda.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Moción presentada por el portavoz Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V, y la vocal, Ester Gutiérrez López, 33.459.593-K, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

Ya hemos presentado varias preguntas y mociones interesándonos por la situación del equipamiento sociocultural de la Plaza Obispo Laguarda y vemos que sigue igual. La última vez que preguntamos fue en el pleno del 07-10-2021 siendo la respuesta:

“La resolución del contrato aun no ha sido resuelta por la instancia judicial”.

Mientras no se resuelva no podrá dictaminarse sus efectos sobre los plazos de ejecución del proyecto o posibles sobrecostes”.

En consecuencia, y dado el tiempo transcurrido con la ejecución de la obra paralizada, los portavoces que suscriben formulan la siguiente:

Propuesta de acuerdo

Única.- Que el Ayuntamiento de Valencia, tras los trámites administrativos preceptivos y necesarios, proceda a la mayor brevedad posible a finalizar las obras paralizadas y poner en servicio el equipamiento público previsto en la Plaza Obispo Laguarda, para uso y disfrute de los vecinos de Torreñiel.

DEBATE

El vocal del grupo municipal popular, Sr. Francesc Sanchis defiende la moción:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Toma la palabra para decir que ya han presentado varias preguntas y mociones sobre el equipamiento sociocultural de la plaza Obispo Laguarda y que en el Pleno del día 7.10.2021 se les contestó diciendo que: la resolución del contrato no ha sido todavía resuelta en instancia judicial y hasta que no se resuelva no se puede seguir con el proyecto.

Le gustaría saber cómo está actualmente el expediente.

Interviene por el equipo de gobierno el vocal del PSOE, Sr. Luis Miguel de la Fuente para decir que van a presentar **una propuesta alternativa**. Que una vez resuelto el contrato con la adjudicataria no se puede continuar directamente con la ejecución de la obra siendo necesario -siguiendo los trámites de la Ley de Contratos del Sector Público- volver a licitar la obra redactando previamente un nuevo proyecto. Que el Servicio de Proyectos Urbanos se encuentra trabajando en el proyecto para ponerlo a disposición de los vecinos en el menor tiempo posible. La propuesta alternativa sería:

Que el Ayuntamiento de València, a través del Servicio de Proyectos Urbanos continúe trabajando en la actualización del proyecto a fin de licitar el proyecto de la parte de obra no ejecutada a la mayor brevedad posible.

Replica el vocal del Grupo Popular señor Francesc diciendo que estamos en lo de siempre, que no hay fecha concreta, que se dice "ya lo haremos" y que no están de acuerdo con la propuesta alternativa.

Por parte del vocal del Grupo socialista se contesta que se tarda tiempo en redactar proyectos, que hay unos trámites legales que hay que cumplir, que informan muchos servicios implicados cuando se lleva finalmente al Servicio de contratación, y que se está procurando hace en el menor tiempo posible.

Por la Presidencia se explica que este proyecto es una prioridad para el equipo de gobierno, que es tan prioritario que ya estaba adjudicado y "en marcha"; que se había iniciado la obra y que se tuvo que suspender por incumplimiento de la empresa constructora. Cuando se resuelve un contrato de este tipo el Ayuntamiento lleva a cabo una liquidación y la empresa normalmente recurre. También el Ayuntamiento procura pagar lo menos posible. Y cuando no se está de acuerdo en la liquidación, en los daños y perjuicios, se debe acudir al Consell Jurídic Consultiu y a los tribunales de justicia. Que desde proyectos urbanos le consta que se está trabajando en la redacción de un nuevo proyecto porque hay parte de obra ya construida y lo que se licita es la parte de obra no ejecutada, de forma que será a la mayor brevedad.

VOTACIÓN

Moción alternativa.

Votan a favor de la moción alternativa los 3 vocales del Grupo Compromís, y los 2 vocales del Grupo Socialista. Votan en contra: 1 vocal del Grupo Vox y los dos vocales del Grupo Popular. Se abstiene: el vocal del Grupo Ciudadanos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Queda aprobada la moció alternativa.

3	RESULTAT: RETIRAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Popular relativa a la reposició i reforç d'enllumenat en alguns punts de Benicalap.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Moció que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V y la vocal, Ester Gutiérrez López, 33.459.593-K, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Tránsits

Si bien son varias las quejas que hemos recibido sobre la deficiencia de alumbrado en algunas zonas concretas del distrito, traemos a este consejo dos muy concretas que a continuación exponemos:

1- La primera de ellas hace referencia a la eliminación de una farola en la avenida Burjassot a la altura del número 150, esquina con calle Tuéjar. A finales de diciembre o principio de enero, los vecinos alertaron al 112 de que había una farola inclinada y a punto de caerse con el peligro que ello conllevaba. Los servicios de emergencia procedieron eficazmente a su retirada. Pero días después, y en contra de lo que se esperaba, operarios del Ayuntamiento pavimentaron el hueco que quedó en vez de colocar una nueva. Debemos advertir que, además de romper la sucesión regular del alumbrado en la avenida, ésta en concreto iluminaba un gran paso de peatones por el que cruzan los alumnos de tres colegios: San Roque, Nuestra Señora del Carmen y Salvador Tusset.

2- La segunda de ellas se sitúa en la vía de servicio que hay entre las avenidas Juan XXIII y Hermanos Machado. Nada más adentrarse en esa vía de servicio hay un carril bici que lo cruza y que si es necesario ir con muchísima prudencia durante el día por la noche el peligro que corren los ciclista es realmente elevado por la falta de iluminación. Es cierto que debió haber una farola pero solo queda el poste, la luminaria no existe. Si a eso le unimos el considerable aumento de la circulación en la zona por la llegada de nuevos vecinos, la mejora de la iluminación en ese punto es indiscutible.

PROPUESTA DE ACUERDO

Única.- Proponemos la reposición de la farola retirada en la avenida Burjassot 150 esquina con calle Tuéjar. Así como la mejora del alumbrado en el tramo inicial de la vía de servicio en la confluencia de las avenidas Juan XXIII y Hermanos Machado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Id. document: 524R 6ySd s/hd K4Ed X +8N rsEI 3/M =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



DEBATE

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Esther Gutierrez, para decir que mantiene la propuesta tal y como la presentó hace un mes y medio aunque son conscientes de que al menos el 50 % ya se ha ejecutado. Son varias las quejas que han recibido, en concreto dos: la primera hace referencia a la eliminación de una farola en la avenida de Burjassot a la altura del número 150,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



esquina con la calle Tuéjar, siendo necesario la colocación de una nueva. La segunda deficiencia está situada en la vía de servicio que hay entre las avenidas Juan XXIII y Hermanos Machado. En esa vía de servicio hay un carril bici que carece de iluminación, quedando el poste de la farola pero no la luminaria, siendo indiscutible la necesidad de mejorar el alumbrado en ese tramo inicial.

Interviene la vocal del Grupo Vox, Sra. Anunciación Pons para decir que su Grupo ha presentado con anterioridad una moción en este mismo sentido para mejorar la iluminación en determinadas zonas de Tránsits, por lo que apoyaran está propuesta.

Por el equipo de gobierno la vocal del Grupo Compromís, Sra. Elisabeth Torres, argumenta que:

Cuando se realizó el paso de cebra situado en ese lugar y la correspondiente reurbanización de la acera, se produjo la rotura de la columna, y una vez recepcionado el material necesario, se está procediendo, en esta semana, a su reposición.

Que en la esquina entre la Avda. Juan XXIII y la vía de servicio de la Avda. Hermanos Machado, están construyendo una finca que ha roto la farola que se menciona en la pregunta, el constructor ya sabe que tiene que reponerla, así como asear y pintar el resto de columnas que circundan la obra. El punto no se ha repuesto todavía para evitar una nueva rotura de éste, puesto que hasta que no se retire el andamio de la fachada, existe un riesgo importante de que vuelvo a romperse.

No obstante a lo señalado anteriormente, nos gustaría transmitir al grupo popular la reflexión de que todo lo que se plantea no es materia de una moción, sino de una incidencia, una consulta ciudadana, o de una iniciativa. El tema que plantean no es susceptible de debate, o posicionamiento político. Por esta razón, y una vez contestadas las preguntas, nos veamos obligados a votar en contra.

Replica la vocal del Grupo Popular, Sra. Esther, para decir que no se puede admitir que estaban esperando a recibir los materiales para poner la farola, porque esta se cayó en diciembre tapando el pavimento con cemento, y la farola la repusieron en junio, una semana después de presentar la moción. Que sí que entiende respecto al otro punto que hay que esperar a que se terminen las obras, pero que hay que ser objetivos. Y que en definitiva, se ha colocado la farola y que eso es lo importante.

Interviene la Presidencia para decir que en principio no se puede poner una farola en medio de un paso de cebra, aunque ella no lleva el tema de alumbrado, y al parecer cuando se puso el paso es cuando se retiró la farola.

Por la vocal Sra. Esther comenta que el paso de peatones estaba antes y luego se puso la farola hasta que la derribó un camión; que la han vuelto a poner y que bienvenido sea.

La vocal Sra. Elisabeth del Grupo Compromís toma la palabra para decir que se cayó la farola, se reurbanizó la acera, se hizo el rebaje y que la farola ya está puesta, por lo que no hay más.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



VOTACIÓ

Finalmente no se produce la votación, decae la moción, retirándola la vocal del Grupo Popular.

Se retira la Moción.

4	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Popular relativa al reforç del transport públic en la zona de Nou Benicalap.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Moción que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V y la vocal, Ester Gutiérrez López, 33.459.593-K, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

La proliferación de nuevas edificios y la llegada de un gran número de vecinos al barrio de Benicalap han generado la necesidad de ampliar el servicio de transporte público por no llegar a cubrir convenientemente esta zona de la ciudad. Máxime si lo que se quiere es potenciar el transporte público como alternativa al coche privado.

Si bien la línea 64 de la EMT permite el acceso al Hospital La Fe, falta la conexión con puntos de la ciudad como el Centro, la playa o las Universidades.

Recientemente, se ha inaugurado la Línea 10 de metrovalencia, antigua línea T-2, eje de movilidad mixto diseñado por el PP, que transcurría en subterráneo y en superficie, como el tramo entre Nazaret y calle Alicante, que de finalizarse y así lo entiende el PP que debería hacerse para conectar los barrios del Norte como Torrefiel, Orriols y Benicalap, pertenecientes a esta Junta Municipal, tendría las mismas oportunidades de conexión que los barrios del Sur como Nazaret y la Punta, una parte en subterráneo desde la calle Alicante hasta el Pont de Fusta y por la calle Almazora en superficie en dirección norte.

PROPUESTA DE ACUERDO

Única.- Proponemos la llegada a la zona de Nou Benicalap de nuevas línea de la EMT, y de la línea 10 del tranvía (antigua línea T-2) que desde Tossal del Rei conectase hacía el oeste con Benicalap.

DEBATE

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Esther Gutierrez para explicar la Moción proponiendo la llegada a la zona de Nou Benicalap de nuevas líneas de la EMT, y que la línea 10 del tranvía conecte desde el Tossal del Rei hasta Benicalap.

Por el equipo de Gobierno interviene el Sr. Josep Torrent señalando que:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



La red de transporte urbano colectivo en superficie en la ciudad de València debe entenderse en conjunto y no con visiones sesgadas de desplazamientos concretos. De ahí que, en ocasiones, esos itinerarios se deban hacer mediante transbordos porque contribuyen a la eficacia de la red en general Ningún barrio -a excepción del centro donde confluyen casi todas las líneas- dispone de líneas individuales para conectar con todos los puntos de la ciudad.

En concreto, la línea 64 conecta el barrio de Benicalap con el centro de la ciudad a través de la Avenida Fernando el Católico y plaza España/Estació del Nord hasta el hospital de referencia, la nueva Fe. Esta línea complementa a la línea 12 que tiene su origen en Ciutat Artista Faller y recorre Benicalap, Torrefiel, Orriols y entra por Benimaclet a través de la calle Dolores Marqués para recorrer toda la zona universitaria de Blasco Ibáñez.

Asimismo, a través de las conexiones de estas dos líneas con el resto de red de EMT, se pueden desplazar a cualquier punto de la ciudad de una manera sostenible.

Respecto a la petición de ampliación de la línea 10 del tranvía, se trata de una obra y un servicio de la Generalitat. No obstante, desde el Ayuntamiento estaremos vigilantes y solicitaremos a la Generalitat Valenciana una red que sea verdaderamente útil y eficaz para los habitantes de la ciudad.

Comenta que ha hablado con el Concejal Giussepe Grezzi para plantear varias opciones, al final de la calle Alicante hasta el Pont de Fusta, que tienen que valorar; y la zona subterránea en frente de San Pío V; la idea es integrar. Respecto al tema del tranvía es competencia de lGeneralitat; el Ayuntamiento puede proponer, sugerir, etc, por lo que la propuesta debe ser desestimada.

Replica la Sra. Esther del Grupo Popular diciendo que ya que van a estudiar alternativas, que estudien la posibilidad de cubrir la zona del Politécnico, de las Universidades, que hay mucha gente joven; sin tranvía está desconectada, buscando alguna solución que transcurra por la Ronda Norte.

VOTACIÓN

Se vota la Moción: Votos A FAVOR 4 (2 Partido Popular; y 1 del Grupo Ciudadanos; 1 del Grupo Vox). VOTOS EN CONTRA 5 (3 Grupo Compromís y 2 del Grupo PSOE).

Se rechaza la Moción por cinco votos en contra y cuatro a favor.

5	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000154-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Ciutadans relativa a la instal·lació de contenidors per a la recollida de "taps solidaris".	

NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



MOCIÓ QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS, MARLON VACACELA CORDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

Desde nuestro grupo municipal consideramos que diversas acciones emprendidas por la sociedad civil fruto de la buena voluntad y solidaridad de los vecinos de la ciudad de Valencia como por ejemplo pequeños gestos como la entrega de tapones de plástico no solo pueden ayudar a cuidar el medioambiente, sino que también pueden contribuir a sensibilizar a nuestros barrios ante compromisos con causas sociales o sanitarias.

Consideramos que este proyecto sostenible genera ingresos a partir del reciclaje de los tapones y que puede contribuir a satisfacer multitud de causas sociales como ayudar a menores enfermos, ya sea pagando una silla de ruedas, una operación o financiando la investigación médica o cualquier otra causa solidaria consensuada por el Consell de distrito.

Gracias a un trabajo de hormiga y de sumar pequeños esfuerzos se pueden costear infinidad de causas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Id. document: 524R 6ySd s/hd K4Ed X +8N r5EI 3/M =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



La iniciativa que proponemos consiste en obtener fondos para causas solidaridad a partir de la entrega de tapones de plástico para el reciclaje en plantas de recuperación de plásticos. Los contenedores solidarios de puntos de recogida se encontrarán ubicados en lugares estratégicos del distrito principalmente en zonas públicas como parques, paseos y/o locales del ayuntamiento. El Consell de distrito será estudiará las causas sociales y solidarias a apoyar con recursos financieros obtenidos de los tapones de plásticos informando de manera transparente por medios que posea el ayuntamiento siendo de fácil acceso a los vecinos del barrio.

Por todo ello, proponemos la siguiente propuesta de acuerdo:

Única. - Que desde la Junta Municipal de Tránsits se solicite a los servicios municipales correspondientes la instalación de contenedores solidarios del estilo que adjuntamos en la imagen para implementar la iniciativa de “Tapones Solidarios”.

DEBATE

El vocal de Grupo Ciudadanos, Sr. Marlon Vacacela, interviene señalando que su Grupo siempre ha apoyado las iniciativas solidarias, como es la recolección de tapones. La intención de esta moción es que el Ayuntamiento ayude en esta acción. Se recogen fondos para por ejemplo: ayudar enfermos, comprar sillas de ruedas, etc. Poniendo estos contenedores en varias zonas públicas: áreas verdes, centros municipales, centros de salud. Y que sea el Consejo de Distrito el que estudie a qué causas solidarias se destinan los recursos informando a la ciudadanía con transparencia.

Por lo que se propone que desde la Junta Municipal de Tránsits se solicite a los servicios municipales correspondientes la instalación de contenedores solidarios del estilo que adjuntamos en la imagen para implementar la iniciativa de “Tapones Solidarios”.

Por el equipo de gobierno, el Sr. Mario Villalba, del Grupo Compromís, interviene para decir que:

Agradece la propuesta, que desde el equipo de gobierno vemos como una muestra de concienciación ambiental y solidaria.

La concejalía de Gestión Sostenible de Residuos Urbanos y Limpieza del Espacio Público junto con la Generalitat Valenciana a través de VAERSA (Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos) y Nestlé, está a punto de poner en marcha un nuevo proyecto de recuperación de plástico de pequeño tamaño (como tapones de botellas de bebida y de productos de higiene y de limpieza, entre otras), que permitirá aumentar las tasas de reciclaje de envases de plástico y reducir la cantidad que va a vertedero. En concreto, se ha creado una tecnología que permitirá separar, tratar y recuperar, los residuos de plásticos de pequeño tamaño, siendo la primera ciudad del Estado y de las primeras de Europa en reciclar este tipo de residuos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



El 22 de abril de 2022 se formalizó en Junta de Gobierno Local un convenio Ayuntamiento de València-Nestlé, y se firmará otro convenio Generalitat Valenciana/VAERSA-Nestlé, que permitirán la recuperación en las plantas de VAERSA de los tapones mencionados en su punto anterior que sean depositados a los contenedores de envases (amarillos). Por lo tanto, este tipo de residuos, objeto de la moción, no acabarán en vertedero en la ciudad de València, a diferencia del resto de ciudades del Estado, sino que volverán al mercado en forma otros productos, efectuándose así un retorno de estos materiales que vuelven a tener una vida útil, generando una circularidad de la economía, tal como recoge la normativa actual europea, estatal y autonómica.

Por lo tanto, a punto de ponerse en marcha este nuevo sistema de recogida y clasificación acordado con la industria y con la administración autonómica, no es un momento adecuado para alterar de manera potencialmente sustancial los parámetros de cálculo del nuevo proyecto.

Por otra parte, los ingresos que se pudieron obtener para este concepto de venta, fruto de la iniciativa, en ningún caso podrían integrarse en una partida asignada a la junta de distrito, dada la estructura del presupuesto. Serían ingresos que en todo caso pasarían a formar parte del presupuesto municipal, sin tener carácter finalista, y por tanto no se podrían vincular a un gasto concreto.

Replica el Sr. Marlon del Grupo Ciudadanos para explicar que es una moción que han presentado en muchas Juntas, habiendo sido aprobada en la Junta Municipal de Abastos estudiándose la viabilidad de este proyecto. Que este tipo de acciones tienen mayor visibilidad para la ciudadanía sin perjuicio de los convenios comentados. Que aunque haya dificultades legales, se está dando esta iniciativa en otros pueblos como Paterna, Burjassot, y no se entiende el rechazo de plano.

VOTACIÓN

Resultado de la Moción: Votos A FAVOR 4 (1 del Grupo Vox; 2 Grupo Popular y 1 Grupo Ciudadanos); Votos EN CONTRA 5 (3 Compromís y 2 del Grupo PSOE).

Se rechaza la Moción por CINCO VOTOS EN CONTRA y cuatro VOTOS A FAVOR.

6	RESULTAT: APROVAT
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000154-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Ciutadans relativa a la poda i al mobiliari urbà del Parc del carrer Fra Pedro Vives	

NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Uno de los elementos más demandados por los ciudadanos de Valencia son zonas verdes, no sólo en cuanto a cantidad sino también a calidad, pero se percibe que los ya existentes están en estado de conservación mejorable, y en algunos casos en situación de descuido.

En esta moción de Ciudadanos hace una revisión del estado del parque correspondiente a la calle Fray Pedro Vives entre las calles Almazora y Maximiliano Tous. Este es un parque de gran afluencia por los vecinos de la zona, pero lamentablemente se encuentra en un estado mejorable. Queremos también destacar que por la calle Pedro Vives es importante para el tránsito de nuestra ciudad por ser la calle por donde las diferentes líneas del Tranvía de Valencia pasan hacia las distintas direcciones.

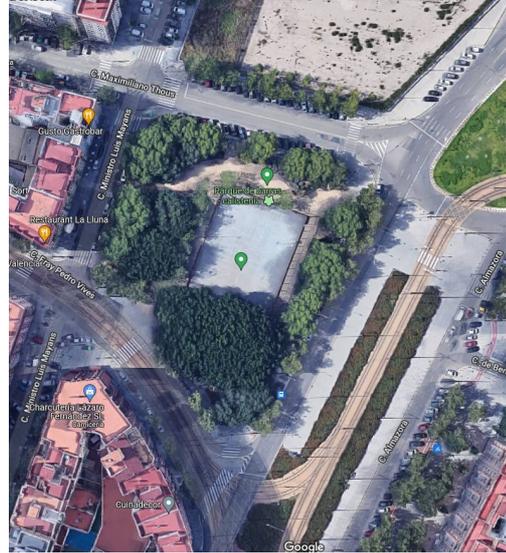
Id. document: 524R 6ySd s/hd K4Ed X+8N rsEI 3/M=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Id. document: 524R 6ySd s/hd K4Ed X +8N rSEI 3/M =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Id. document: 524R 6ySd s/hd K4Ed X +8N rsEI 3/M=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Hemos observado que el parque necesita una poda de casi todos sus árboles, así como la restauración de algunos mobiliarios urbanos del parque. Este parque también posee canchas de básquet y zonas para nuevos deportes como la calistenia por ende creemos que con más razón si es usado por niños, adolescentes y jóvenes del barrio el servicio correspondiente debería tener el parque en mejores condiciones.

La crecida de los árboles cuyas ramas ya están muy cerca del suelo no permite que en las noches el alumbrado público sea eficiente por las noches estas ramas hacen que la luz no se vea haciendo que el lugar sea oscuro en la noche y en el día. También algunas de las ramas prácticamente tocan los juegos infantiles de los niños. Observamos también otro punto a destacar como antes mencionamos es que las ramas de los árboles de la calle antes mencionada tocan, tapan o están demasiado cerca de la infraestructura de los cables del tranvía o también tapando la visibilidad de los semáforos de la vía sin dejar de mencionar la vegetación con aspecto de abandono en muchas partes del parque.

Por lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO:

1. Que desde el Consejo de Distrito de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los defectos detectados en el parques y zonas ajardinadas expuestos en el cuerpo de la moción, con objeto de que se atienda con prontitud a la resolución de los mismos.
2. Que desde el Consejo de Distrito de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los problemas de la crecida de las ramas cercanos a la infraestructura de la línea del Tranvía, así como el de tráfico urbano de la zona del parque.
3. Que se dé cuenta en el seno del próximo Consejo de Distrito de las actuaciones realizadas respecto a las propuestas de acuerdo primera y segunda.

DEBATE

El vocal de Grupo Ciudadanos, Sr. Marlon Vacacela interviene para defender la moción, diciendo que hacen un recorrido por las distintas zonas verdes, y que el parque que se encuentra en la calle Fray Pedro Vives, entre las calles Almazora y Maximiliano Tous, es una gran área verde que debería estar cuidada y con un mantenimiento continuo, pero esto no es así, principalmente por lo que se refiere a la poda.

Que hay canchas de baloncesto, centros educativos, las instalaciones del Pont de Fusta, y reconociendo que se ha instalado una zona de calistenia, hay que decir que no sólo hay que hacer, sino que también hay que mantener. Que las ramas de los árboles por la noche tapan toda la iluminación y además las ramas de los árboles ya están afectando a la infraestructura del tranvía, cruzando la calle Fray Pedro Vives, en concreto a su catenaria. Por lo que propone que:

Que desde el Consejo de Distrito de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los defectos detectados en el parque y zonas ajardinadas ya expuestos en el cuerpo de la moción, con objeto de que se atienda con prontitud a la resolución de los mismos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Que desde el Consejo de Distrito de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los problemas de la crecida de las ramas cercanos a la infraestructura de la línea del Tranvía, así como el de tráfico urbano de la zona del parque, porque hay ramas que tapan señales de tráfico y semáforos.

Que se dé cuenta en el seno del próximo Consejo de Distrito de las actuaciones realizadas respecto a las propuestas de acuerdo primera y segunda.

Por parte del Grupo Vox, interviene la Sra. Anunciación, comentando que su Grupo ya hizo una moción anterior proponiendo la mejora del mantenimiento del arbolado y la conservación de zonas verdes y jardines por estar bastante descuidados.

Por el equipo de gobierno, el vocal Sr. Mario Villalba, del Grupo Compromís, interviene para decir que:

Inspeccionado el arbolado del jardín delimitado por las calles Fra Pere Vives - Almassora- Ministre Luis Mayans, se ha comprobado que los ficus (*Ficus nítida*) del paseo y de la zona de juegos necesitan poda de mantenimiento. La época adecuada de poda de esta especie es en otoño.

La próxima semana está programada una actuación ligera de poda consistente en refaldado de ramas bajas de los ficus de la zona de juegos y de los que interfieren en el tráfico peatonal del paseo. Teniendo en cuenta las recomendaciones del Protocolo Municipal de la Ola de Calor, no es conveniente realizar actuaciones que puedan reducir la sombra en el jardín.

La poda de mantenimiento de todo el arbolado del jardín que así lo precise y la limpieza de farolas, está programada para el mes de octubre.

Los plátanos de la calle Fray Pere Vives y calle Almassora, que delimitan el perímetro de este espacio verde, son gestionados por el Organismo Autónomo Municipal de Parques y Jardines Singulares y Escuela Municipal de Jardinería y Paisaje. Los árboles gestionados por este organismo en la ubicación señalada fueron podados el año pasado y en estos momentos mantienen una estructura correcta y no necesitan poda.

No se observan incidencias en ninguna infraestructura próxima, por lo que no se ha previsto una nueva actuación a corto plazo.

Sin embargo, desde el OAM trabajamos habitualmente en colaboración con FGV para atender sus avisos, por lo que cualquier aviso que surja por interferencias de las ramas en la catenaria del tranvía será atendido.

Revisado el mobiliario urbano (bancos y juegos infantiles) del parque en cuestión, su estado es funcionalmente correcto; sin embargo, se han realizado trabajos de repaso de pintura y retirada de grafitis durante el mes de junio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Además, estimamos que se tendría que dar traslado del asunto a la Fundación Deportiva Municipal, dado que existe en el referido espacio una instalación deportiva elemental, gestión que les corresponde.

Así mismo, se ha trasladado al servicio de Gestión Sostenible de Residuos Urbanos y Limpieza del Espacio Público las observaciones realizadas en materia de su competencia.

Por todo ello propone como alternativa:

Que desde el Servicio de Jardinería Sostenible se realicen las actuaciones de poda ligera programadas, consistentes en refaldado de ramas bajas de los ficus de la zona de juegos y de los que interfieren con el tráfico peatonal del paseo, necesarias sin reducir la sombra en el jardín

Por el Sr. Marlon, del Grupo Ciudadanos, se comenta que le hubiera gustado que estas actuaciones se hicieran cuanto antes puesto que ahora es cuando más se utilizan por los vecinos estas zonas al aire libre.

VOTACIÓN

Se vota la Moción alternativa: Votos A FAVOR: 4 (1 Vox; 1 del Grupo Ciudadanos y 2 del Grupo PP); y 5 (3 de Compromís; 2 del PSOE).

Resultado de la Moción Alternativa, se aprueba por unanimidad.

7	RESULTAT: CONTESTAR EN PRÒXIMA SESSIÓ	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular relativa al reasfaltat al carrer Orihuela..		

Hace aproximadamente 5 meses se llevó a cabo el reasfalto de la Calle Orihuela, sin embargo, solo se realizó un tramo de la misma faltando más de dos tercios de ella sin reasfaltarse y encontrándose en mal estado.

Es por ello que los portavoces que suscriben formulan las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Por qué no se reasfaltó la calle entera en su día?
- 2.- ¿Cuándo se va a proceder a completar el tramo de asfalto que no se ejecutó?
- 3.- ¿Se va a colocar asfalto fonoabsorbente para evitar la contaminación acústica?

RESPUESTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Se contestará en la próxima sesión.

8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular relativa a l'habilitació com a centre de dia de l'Alqueria Falcó.		

Celebramos la habilitación como centro de día de La Alquería Falcó por su acuciante necesidad en la ciudad, es por ello que queremos saber

PREGUNTAS

- 1.- ¿Se ha iniciado ya el proceso de redacción del proyecto?
- 2.- ¿Cuándo está previsto que el proyecto constructivo salga a licitación?
- 3.- ¿Cuál es la fecha prevista para el inicio de la actividad del centro?
- 4.- ¿Cuál es la inversión prevista?

RESPUESTAS:

MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS

1.- Una vegada realitzats els estudis estructurals i arqueològics previs, i determinat l'ús com a Centre de Dia per a persones amb discapacitat intel·lectual, el Servei d'Arquitectura i Servicis Centrals Tècnics està redactant el projecte bàsic i d'execució de les obres de rehabilitació i condicionament de l'alqueria.

2.- No es pot establir el pressupost fins que no es finalitze la redacció del projecte de rehabilitació.

ISABEL LOZANO LAZARO - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PATRIMONI MUNICIPAL

3.- Quina és la data prevista per a li inici de l'activitat del centre?

Una vegada finalitzades les obres.

3.- Cuál es la fecha prevista para el inicio de la actividad del centro?

Una vez finalizadas las obras.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular relativa a les propostes del DECIDIM VALÈNCIA, Parc de Nino Bravo i urbanització Plaza de Santa Mónica.		

Las diferentes propuestas de proyectos de Decidim Valencia más votadas y aprobadas de los años 2020 y 2021 siguen sin llevarse a cabo, como es el ejemplo del Parque de Nino Bravo, y la peatonalización de la plaza de Santa Mónica ambas en el barrio de Morvedre Zaidía, entre otras muchas que siguen sin ejecutarse, es por lo que formulamos la siguiente:

PREGUNTA

- 1.- ¿Cuándo está previsto que comiencen las obras en el Parque Nino Bravo?
- 2.- Igualmente, ¿cuándo está previsto que se acometa la urbanización de la Plaza de Santa Mónica?
- 3.- En este segundo proyecto, ¿se ha tenido en cuenta en la redacción del Proyecto que dicho emplazamiento se encuentra en el entorno de protección de un BIC, y cualquier intervención tiene que ser autorizada por al Consellería de Cultura?
- 4.- ¿Se ha solicitado informe a la Consellería?
- 5.- En su caso, ¿ha pasado a dictamen del mismo por la Comisión Municipal de Patrimonio?
- 6.- ¿Qué motivos han acontecido para provocar el retraso en la ejecución de dichas obras?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT

2-6/- Las obras se acometerán una vez licitada y adjudicada la obras.

Su grupo municipal puede acceder al expediente para consultar todos los detalles del proyecto.

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

1.- ¿Cuándo está previsto que comiencen las obras en el Parque Nino Bravo?

En els propers mesos.

1.- ¿Cuándo está previsto que comiencen las obras en el Parque Nino Bravo?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



En los próximos meses.

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular relativa a la creació d'un pipí-ca en la Plaça de l'Ermita del Barri de Orriols.		

La importante afluencia de la Plaza de la Ermita y el uso de los vecinos han puesto de manifiesto algunas necesidades como es la instalación de un pipicán:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Tienen previsto dotar la plaza de un pipican o zona de esparcimiento de perros?
- 2.- En caso contrario, ¿cuáles son los motivos por los que no se considera la construcción y habilitación de esta dotación de servicio para animales en ese espacio público?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

- 1.- *¿Tienen previsto dotar la plaza de un pipican o zona de esparcimiento de perros?*

No.

- 2.- *En caso contrario, ¿cuáles son los motivos por los que no se considera la construcción y habilitación de esta dotación de servicio para animales en ese espacio público?*

Quan es va realitzar el procés participatiu que va desembocar en el disseny del jardí, on va participar la majoria de les entitats i col·lectius del barri, un dels primers aspectes que es va consensuar va ser no incloure una zona de socialització canina, tant per les dimensions com pels usos i característiques de l'espai. Uns dels motius que va influir també en esta decisió és l'existència prèvia d'una zona de socialització canina al Parc d'Orriols, a 150 metres.

- 1.- *¿Tienen previsto dotar la plaza de un pipican o zona de esparcimiento de perros?*

No.

- 2.- *En caso contrario, ¿cuáles son los motivos por los que no se considera la construcción y habilitación de esta dotación de servicio para animales en ese espacio público?*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Quando se realizó el proceso participativo que desembocó en el diseño del jardín, donde participó la mayoría de las entidades y colectivos del barrio, uno de los primeros aspectos que se consensuó fue no incluir una zona de socialización canina, tanto por las dimensiones como por los usos y características del espacio. Uno de los motivos que influyó también en esta decisión es la existencia previa de una zona de socialización canina en el Parque de Orriols, a 150 metros.

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel Grup Municipal Popular relativa al parc aquàtic i rehabilitació d'alqueries del Biopark, i del projecte del gran jardí per a Campanar.		

La empresa concesionaria del Biopark solicitó hace unos años la ampliación de sus terrenos para desarrollar un parque acuático. En enero de este año la vicealcaldesa se mostró en contra diciendo que no tiene sentido, toda vez que Valencia es una ciudad con mar, y además por encontrarnos en plena emergencia climática, proponiendo un gran parque como hay en Benicalap.

Es por ello, que los portavoces que suscriben formulan las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Se ha notificado a la empresa concesionaria de los terrenos por conducto oficial que el proyecto de parque acuático ha sido rechazado por el actual equipo de gobierno?
- 2.- ¿Se ha iniciado ya el proyecto del gran jardín para Campanar?
- 3.- En el interin, ¿qué actuaciones e inversiones se van a destinar para conservar, preservar y rehabilitar las alquerías que se encuentran en los terrenos del proyecto de parque acuático y tenía que rehabilitar el concesionario cuando se le otorgase la licencia?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT

La empresa Rain Forest Valencia, SA, concesionaria de la redacción del proyecto, construcción y elaboración del conjunto formado por el Parque de Atracciones, Bioparc, aparcamiento y otros servicios anexos al Parque de Cabecera, y responsable de la conservación, mantenimiento y restauración del conjunto de la Alquería del Rey, ha realizado durante el presente año actuaciones encaminadas a garantizar la seguridad de estas alquerías.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Con el fin de priorizar la recuperacion del conjunto de la Alqueria del Rey, se solicitó por parte del Servicio de Proyectos Urbanos que anticipara la redacción de una primera fase del Proyecto de Ejecución para la conservación de la Alqueria del Rey y de la Casa figuerols, consistente en la consolidación de las estructuras internas y de la envolvente del conjunto.

A fecha de hoy Rain Forest ha presentado ya el "PROYECTO FASE I: CONSOLIDACIÓN DE LA ALQUERIA DEL REY Y LA CASA FIGUEROLS", a los efectos de su supervisión y aprobación, previo al inicio de la ejecución de las obras.

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000154-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Ciutadans relativa a la seguretat ciutadana durant la campanya d'estiu 2022 en la Zona de Trànsits.		

Según las estadísticas del **Ministerio del Interior**, los índices de incremento interanual de la delincuencia en el año 2021 en la ciudad de Valencia (36,3%) superaban en más de 25 puntos a Madrid (11,3%) y Barcelona (6,6%); siendo nuestro distrito diverso en cuanto sus barrios en los cuales los problemas de seguridad y convivencia crecen cada día, si se toma en cuenta que con la llegada del verano y al fin de las restricciones algunos de nuestros vecinos tomaran vacaciones sea dentro de la comunidad o varias partes de España.

En este contexto, se realizan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el plan integral por parte del policía local de Valencia destinado a nuestro distrito para controlar la seguridad ciudadana en esta campaña de verano 2022?
- Ante los datos del ministerio del interior ¿Cuáles son los planes por parte de los servicios del ayuntamiento para controlar y reducir los problemas de seguridad y convivencia dentro del distrito de Tránsits?
- ¿Están las infraestructuras de la policía local de Valencia en nuestro distrito acondicionadas para el desarrollo de la seguridad vecinal de cara al verano del año 2022?
- ¿Cuál es el plan de acción conjunta entre la policía nacional y la policía local de Valencia respecto a los problemas de seguridad y ocupación en el barrio de Orriols ahora que pertenece al Distrito de Tránsits?

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

PREGUNTAS:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



- ¿Cuál es el plan integral por parte del policía local de València destinado a nuestro distrito para controlar la seguridad ciudadana en esta campaña de verano 2022?

Se realizan actuaciones en materia de coordinación operativa con el resto de Fuerzas y Cuerpos de seguridad. La pauta prevista se centra, en reforzar la incidencia en las tareas de prevención de acciones delictivas y conductas antisociales propias de estas fechas estivales.

- Ante los datos del Ministerio del Interior ¿Cuáles son los planes por parte de los servicios del Ayuntamiento para controlar y reducir los problemas de seguridad y convivencia dentro del distrito de Tránsits?

De existir los planes de servicios del Ayuntamiento, serían éstos quienes podrían dar respuesta a la cuestión planteada.

- ¿Están las infraestructuras de la policía local de València en nuestro distrito acondicionadas para el desarrollo de la seguridad vecinal de cara al verano del año 2022?

Sí existen. Las mismas que en ejercicios anteriores.

¿Cuál es el plan de acción conjunta entre la policía nacional y la policía local de València respecto a los problemas de seguridad y ocupación en el barrio de Orriols ahora que pertenece al Distrito de Tránsits?

El barrio de Orriols queda fuera de los límites de demarcación del Distrito.

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000154-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Ciutadans relativa a l'Alqueria del carrer Olba.		

Desde diciembre de 2016 el gobierno municipal en su plan de consolidación y recuperación de alquerías históricas de la ciudad comenzó los trabajos en el conjunto de alquerías que hay entre los números 9 y 13 de la calle Olba, en el barrio de Marchalenes.

Teniendo como conocimiento que El Síndic de Greuges del ayuntamiento, en sus consideraciones, remarca que **“esta institución se ha pronunciado reiteradamente en relación con el deficiente estado de conservación de las Alquerías de la calle Olba, bien de relevancia local. En concreto, hemos emitido un total de 4 recomendaciones con fechas 31/7/2015, 15/7/2016, 17/1/2018 y 31/7/2019”.**

Y ante las varias noticias que se tienen sobre esta Alquería la cual tiene la consideración de Bien de Relevancia Local (BLR).

Se realiza las siguientes

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



PREGUNTAS:

- ¿En qué situación se encuentran los trabajos de rehabilitación, limpieza y seguridad de las mismas?
- ¿Cuál de las recomendaciones antes mencionadas ha sido cumplida por parte de los servicios del ayuntamiento?
- La inversión y costes de los trabajos de rehabilitación y transformación de la Alquería de la calle Olba por parte de La concejalía de Participación y Acción Vecinal ¿Se encuentran presupuestados en las partidas de los presupuestos generales del Ayuntamiento del año 2022?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE DESCENTRALITZACIÓ

En contestación a sus preguntas, se informa que se encuentra en trámite la adscripción de las alquerías de la Calle Olba al Servicio de Descentralización, por lo que la competencia para la información sobre la aceptación de las recomendaciones 1/7/2015, 15/7/2016, 17/1/2018 y 31/7/2019 del Síndic de Greuges corresponde al Área de Gestión de Recursos.

Respecto a los trámites para la rehabilitación de las mismas, se encuentra en fase de elaboración por el Servicio de Descentralización los pliegos para contratar el servicio de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 9 de noviembre de 2017, para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Proyecto de Intervención Arqueológica, Estudio Geotécnico, y Dirección de Obra, Dirección de la Ejecución, Dirección de Arqueología, Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación del “Conjunto Calle Olba y Panel de San Vicente Ferrer” en el barrio de Martxalenes de València.

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000154-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Ciutadans relativa a la poda i rehabilitació del mobiliari urbà al Carrer Pare Ferris.		

El día 08-09-2021 se celebró la junta de nuestra para esa nuestro grupo político presentó una moción sobre poda y mobiliario de la calle Padre Ferris ubicado en el barrio de la Saidía en la cual pedimos entre nuestras propuestas la poda y rehabilitación del mobiliario urbano de esa zona. Nuestra moción fue denegada se nos manifestó que las podas estaban programadas dentro del calendario de podas y mantenimiento por parte de los servicios del ayuntamiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Durante estos días visitando la zona hemos detectado que ni la poda ni el reemplazo o reparación del mobiliario urbano ha sido realizado por parte del ayuntamiento por este motivo

Se realizan las siguientes **PREGUNTAS:**

- ¿En qué fecha fue la última realización de la poda de la calle Padre Ferris?
- ¿Cuál es la razón por la falta de reparación de mobiliario urbano que se encuentra en las áreas verdes de la calle antes mencionada?
- ¿Esta programada alguna acción en la calle Padre Ferris? De a ser así ¿En qué fecha se realizarían?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

- ¿En qué fecha fue la última realización de la poda de la calle Padre Ferris?

El 7 d'abril de 2022.

- ¿Cuál es la razón por la falta de reparación de mobiliario urbano que se encuentra en las áreas verdes de la calle antes mencionada?

Revisat actualment el mobiliari urbà (bancs i jocs infantils) existent en els espais enjardinats del carrer Pare Ferris, la totalitat es troba en bon estat funcional, no es precisa cap reparació.

- ¿Está programada alguna acción en la calle Padre Ferris? De a ser así ¿En qué fecha se realizarían?

El repàs de pintura del mobiliari urbà està programat el mes de setembre.

Les tasques de manteniment ordinàries de control de vegetació adventícia dels escocells està previst que es realitzen entre el 5 i el 8 de juliol de 2022.

Pel que fa a l'arbrat, no es precisa cap actuació d'esporga enguany.

- ¿En qué fecha fue la última realización de la poda de la calle Padre Ferris?

El 7 de abril de 2022.

- ¿Cuál es la razón por la falta de reparación de mobiliario urbano que se encuentra en las áreas verdes de la calle antes mencionada?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Revisado actualmente el mobiliario urbano (bancos y juegos infantiles) existente en los espacios ajardinados de la calle Padre Ferris, la totalidad se encuentra en buen estado funcional, no se precisa ninguna reparación.

- ¿Está programada alguna acción en la calle Padre Ferris? De a ser así ¿En qué fecha se realizarían?

El repaso de pintura del mobiliario urbano está programado el mes de septiembre.

Las tareas de mantenimiento ordinarias de control de vegetación adventicia de los alcorques está previsto que se realicen entre el 5 y el 8 de julio de 2022.

En cuanto al arbolado, no se precisa ninguna actuación de poda en este año.

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000154-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Ciutadans relativa al Projecte Grow Green.		

En relación al diseño del futuro Corredor Verde y Sostenible de Benicalap, un proyecto denominado "Grow Green" que está financiado por el Programa Europeo H2020 y con una inversión importante en el barrio, se realiza las siguientes

Se realizan las siguientes **PREGUNTAS:**

- ¿Cuál es el estado en el que se encuentra el Proyecto "Grow Green" en cuanto al diseño y desarrollo?
- ¿Se ha finalizado la ejecución de las obras en plazo?
- ¿Cuándo esta prevista la finalización e inauguración de las obras del proyecto grow green?
- ¿Cuáles son y serán los cambios programados por parte de las distintas líneas de la EMT para que todos los vecinos de Valencia puedan acudir al proyecto una vez finalizados?
¿Cuántas paradas de bus, Valenbici y bicicletas habrá?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT

Respecto a las preguntas realizadas informar que el Proyecto Bosquete Grow Green fue recepcionado el 21 de junio de 2021 y el Corredor Verde-Azul el 15 de junio de 2021.

RESPUESTA:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



**GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT
SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC**

- ¿Cuáles son y serán los cambios programados por parte de las distintas líneas de la EMT para que todos los vecinos de Valencia puedan acudir al proyecto una vez finalizados? - ¿Cuántas paradas de bus, Valenbici y bicicletas habrá?

Respuesta de Movilidad Sostenible a la única parte de la pregunta que le compete: Las líneas 12 y 28 llegan al entorno de la zona del proyecto, por cuyo interior como puede entenderse no ha de circular tráfico motorizado. Por lo que respecta a las estaciones de Valenbisi, el mapa de las estaciones es el establecido en la adjudicación del servicio en 2009, por lo tanto con respecto a su número, el contrato que estableció el PP no es modificable en base a las cláusulas vigentes y no está previsto desplazar de lugar las paradas actuales en el barrio de Benicalap.

INCLUSIÓN ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA CON CARÁCTER URGENTE

A continuación por la Presidencia se indica que antes de pasar a las intervenciones vecinales se quiere incluir dos puntos en el orden del día con el carácter de urgente, uno es relativo a la aprobación de las candidaturas para reconocimiento de "Ilustres de 2022 de la Junta de Tránsits", y el otro es dar cuenta de la actividad "Mostra de Danses" del Grupo de Cultura, cuya primera fase ya se ha celebrado.

Se solicita la inclusión una vez cerrado ya el orden del día, siendo la razón de la urgencia fundamentalmente que el acto de reconocimiento de Ilustres tendrá lugar antes de la celebración del siguiente Consejo de Distrito y que la primera fase de la "Mostra de Danses" se llevó a cabo el día 18 de junio de 2022.

Si nadie está en contra del reconocimiento de la urgencia se puede pasar a su debate directamente.

Todos los vocales **ratifican por unanimidad la inclusión de los dos asuntos en el orden del día.**

No estando presente el Coordinador del Grupo de Cultura, se pasa por el vocal del Grupo Compromís, Josep Torrent, a explicar este punto:

ASUNTO: APROBACIÓN CANDIDATURAS "ILUSTRES 2022 JUNTA DE TRÁNSITS"

La Junta de Tránsits celebra anualmente la actividad denominada "Ilustres Tránsits", para poner en valor la trayectoria personal y profesional de diferentes personas, instituciones y asociaciones del distrito, con el objetivo de fomentar la cohesión social y cultural de los barrios, poner en valor las trayectorias personales e institucionales destacadas y permitir que vecinas y vecinos del distrito las conozcan.

Con ese fin, el grupo de trabajo de cultura se reúne con fecha 17 de mayo de 2022.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Las candidaturas presentadas son las siguientes:

- Por José Vicente García, que está aquí, el Coro de la Escuela Oficial de Idiomas.
- Por el Cor, Banda, la Colla de Dolçainers y la A.VV. de Campanar, a Llorenc Jiménez i José Víctor Barceló.
- Por la A.A.VV. Marxalenes, Remigio Vidal, otro señor particular.
- Por el Grupo Popular, Cocina Solidaria El Puchero, Bernardino Rodríguez y la Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás.

Finalmente, y tras la correspondiente votación, el grupo acuerda elevar al Consejo de Distrito a las siguientes personas y entidades:

- El Coro de la Escuela Oficial de Idiomas.
- Llorenc Jiménez y José Víctor Barceló.
- Cocina Solidaria El Puchero.

Por la Presidencia se comenta que en la reunión del Grupo de Cultura, cuando se presentaron las candidaturas de "Ilustres 2022", no había nadie que defendiera la candidatura de Remigio Vidal. Pero que como es un tema que ha salido de forma recurrente, propone la Presidenta que se incluya también la candidatura de Remigio Vidal en los reconocimientos, propuesta por la Asociación de Vecinos de Marxalenes, puesto que nadie se ha opuesto nunca.

La Asociación de Vecinos de Marxalenes comenta que ya el año pasado se solicitó un pequeño currículum y que el tema estaba claro, pero que a veces no pueden estar en todas las reuniones, y que Remigio se lo merece.

Por el vocal del Grupo Popular señor Francesc se pregunta que, si se presentan propuestas al Grupo de Cultura conteniendo candidaturas y luego no se va a la reunión, ¿qué pasó?, ¿que no se valoran?.

Por la Presidenta se contesta que los Grupos de trabajo se autogestionan, y que lo normal es que si alguien tiene interés en defender alguna candidatura que debe ir a las reuniones y defenderla. Que es lo normal, y que si no fuera así se aprobarían todas las propuestas presentadas lo que carecería de sentido. Que no obstante el funcionamiento es bastante flexible. Que en concreto el tema de Remigio es un tema muy claro, puesto que desde que es Presidenta se ha tratado en todos los Consejos. Que en los Grupos de Trabajo hay que proponer y participar y que los vocales deben conocer el funcionamiento de los Grupos de Trabajo después de tres años de legislatura. Y que en este caso concreto propone su inclusión, porque Remigio tiene el reconocimiento de mucha gente.

Se aprueba por unanimidad de todos los Vocales el reconocimiento de Ilustres 2022 a las tres candidaturas propuestas incluyendo también la de Remigio Vidal.

ASUNTO: DAR CUENTA DE LA ACTIVIDAD "MOSTRA DE DANSES"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Se pasa a continuació a dar cuenta de la actividad del Grupo de Cultura, “Mostra de Danses”. El vocal del Grupo Compromís, Josep Torrent, a explicar este punto:

El pasado 18 de junio de 2022 se realizó la primera parte de la actividad I Mostra de Danses de Trànsits, aprobada por el grupo de trabajo de cultura y refrendada en el Consejo de Distrito de fecha 10.02.2022, y con un presupuesto aprobado de 1.100 euros. La actividad, coorganizada por la falla Marques de Montortal-Josep Esteve, tuvo lugar en la calle Marqués de Montortal, con la participación del grupo de baile de la falla, así como de otros grupos de fallas del distrito.

El dar cuenta de esta actividad realizada por el Grupo de Trabajo de Cultura en esta sesión de la Junta por razones de urgencia, se debe fundamentalmente al hecho de que una primera fase de la actividad ya se ha llevado a cabo, concretamente el día 18 de junio de 2022, por lo que se considera lógico explicarla ahora y también dar cuenta de cuando se realizará la segunda fase de la actividad.

16	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: SUGGERIMENTS I PROPOSTES	

No hay sugerencias y propuestas.

No hi han suggerències i propostes.

17	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: INTERVENCIÓNS VEÏNALS	

Intervención vecinal del Sr. Jorge Eliseo Marín Jiménez, en representación de la Asociación de vecinos de San Antonio-Zaidia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

**HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE**

Nombre y apellidos

Nom i cognoms

JORGE ELISEO MARÍN JIMENEZ

Entidad a la que representa

Entitat a qui representa

ASSOCIACIÓ VEÏNS SANT ANTONI - SAÏDIA

ASSOCIACIÓ UECINOS SAN ANTONIO - ZAI DIA

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

ASSOCIACIONSANANTONIÒZAI DÌA@GMAIL.COM

Motivo de la intervención

Motiu de la intervenció

PARTICIPACION CONSEJO DISTRITO
TRANSITS DE FECHA 7/7/2022
SEGUN ESCRITO ADJUNTO.

PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
 He leído la información adicional sobre protección de datos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



PARTICIPACION CONSEJO DISTRITO TRANSITS FECHA 7-7-2022

INTERVENCION ASSOCIACIÓ VEÏNS SANT ANTONI-SAÏDIA

1.-En el pasado Consejo de Distrito del 10 de febrero, se presentó una petición de asfaltado. En fecha 5 de abril, se nos comunicó por un escrito firmado por la Vicealcaldesa y Presidenta del Área de Desarrollo y Renovación Urbana, Sandra Gómez, que entre el 4 y el 8 de abril se asfaltarían la calle Luz Casanova desde el cruce con la calle Maximiliano Thous hasta el cruce con la calle Padre Urbano y la calle Agustí Centelles Ossó desde el número 5 hasta el cruce con la calle Luz Casanova (Expdte. E 05675 2021 5).

Dado que dicho asfaltado no se efectuó, con fecha 3 de mayo enviamos un correo electrónico a la secretaria de la Junta de Distrito Lidia M^a Tormo Franco, en la que le informabamos de que dicho asfaltado no se había realizado y solicitabamos información sobre cuando se iba a realizar y a fecha de hoy no hemos recibido respuesta.

Con posterioridad hemos recibido información de vecinos de las calles afectadas de que en las fechas del mes de abril dos operarios con un cubo de asfalto realizaron pequeños parcheos en las calles señaladas.

Dado que este operativo no era la actuación solicitada por nuestra Asociación de Vecinos y no se ha recibido contestación a nuestro correo aclaratorio a la Junta de Distrito nos vemos obligados a solicitar nuevamente el asfaltado urgente en las calles Luz Casanova y Agustí Centelles Ossó, del barrio de San Antonio.

Tenemos un dossier fotográfico del estado original y el posterior parcheo de las calles.

2.- Solicitamos presencia y actuación en nuestro barrio de San Antonio de la policía municipal, ante el creciente número de actos delictivos tales como: robos mediante roturas de cristales en coches aparcados en la vía pública, intentos de robo en comercios, como en un horchatería sita en la calle Bilbao el domingo 19 de junio, quema de coches en la vía pública, consumo y tráfico de drogas en la instalación deportiva básica entre las calles Almazora, Fray Pedro Vives, Maximiliano Thous y Ministro Luis Mayans, los incipientes botellones nocturnos en la Plaza Don Bosco, al final de la calle Sagunto, que han sobresaltado a los vecinos que hasta hace muy poco presumían de un barrio tranquilo y sin delincuencia.

3.-Solicitamos también mejoras en la limpieza de las calles de nuestro barrio, ya que los baldeos y limpiezas de contenedores son insuficientes y se acumulan restos y se producen malos olores que se podrían evitar con una mayor frecuencia en la limpieza.

4.-En fecha 27 de abril hemos presentado por registro un informe para declarar como Bien de Relevancia Local para las naves existentes en la C/Guala,3 donde está proyectado un macrohotel-residencia de estudiantes, que tras pasar por varios departamentos municipales desde fecha 10 de mayo en el departamento de Planeamiento que ha abierto un expediente el número 00100 2022 0147 10. Dicho informe se ha enviado a los grupos municipales de gobierno del Ayuntamiento, junto a otro realizado por el reputado arquitecto Carles Dolç que señalaba que dicho proyecto era "desmedido", con una concentración abusiva y "reproduciría los problemas derivados del turismo de Ciutat Vella" pero con una densidad mayor al tratarse de una manzana.

¿Cuál es la opinión de los grupos municipales al respecto de estos informes ?.

5.- Desde esta Asociación y desde el año 2016 los vecinos del inmueble de la Luz Casanova,21, se viene denunciando el uso en esa finca como viviendas de bajo y entresuelo de dicho edificio, que tiene legalmente la consideración de uso como almacén. Ante ya las dos multas sancionadoras impuestas por el departamento de Licencias Urbanísticas (expdte. E-03501-2016-001562-00) y el reiterado incumplimiento por el propietario en la restauración del inmueble al estado anterior de 2016, solicitamos información sobre que se puede hacer para que el propietario cumpla la legalidad y no se siga aprovechando económicamente de dicha ilegalidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Interviene la Presidenta para decir que, hay algunas cuestiones que no puede contestar directamente porque no es la responsable del área.

Respecto al primer punto, relativo al asfaltado de la calle Luz Casanova se dará traslado a la vicealcaldesa Sandra Gómez, para que valore los trabajos ejecutados y que en su caso procedan al asfaltado.

Respecto a la mayor presencia policial se dará traslado al concejal de Seguridad Ciudadana para que tengan en cuenta vuestra petición. Al final es un tema de redistribución de efectivos en el conjunto de la Ciudad.

En cuanto al tema de la limpieza de las calles, interviene el Concejal Sergi Campillo para decir que si existe algún punto concreto donde la “isla de contenedores” tenga problemas porque se deja la basura fuera, que se podrá atender, de forma que trasladará los datos a su asesor para que lo solucione y contacte con vosotros. Si se trata de aumentar en general la limpieza del Barrio, señala que todos los barrios tienen el mismo dispositivo, salvo algunos con problemáticas especiales como la Malvarrosa en la zona de las “casitas rosas”, Marchalenes u Orrriols. Que se atienden las quejas en zonas concretas si hay algún problema de limpieza, pero aumentar la frecuencia de baldeo no se puede hacer.

Por parte del Sr. Jorge Eliseo, se indica que en la calle Sagunto hay una chatarrería que plantea muchos problemas y deja muchos residuos. El Concejal le solicita los datos personales para tomar nota y solucionarlo.

Respecto al punto número 4, relativo al proyecto de macro-hotel residencia en la calle Gualta 3, por la Presidencia se explica que la posición de su Grupo municipal ya es conocida y la ha trasladado. Que se está trabajando desde el Ciclo Integral del Agua para encontrar argumentos jurídicos para denegar la licencia, y al final lo conseguiremos.

Por parte del Sr. Jorge Eliseo se comenta que se les pidió argumentos jurídicos y que los han aportado, de ahí que quieran conocer la posición de los Grupos políticos.

Explica además que no sabe qué pasa con los correos que se envían a la Junta, en concreto a la Secretaría, porque no se le contesta. Particularmente con relación al tema del asfaltado no me han contestado a los correos.

Por la Presidencia se contesta que ha habido un cambio de Secretario, puesto que la anterior Secretaria, Lidia, está en otro servicio y que ahora le sustituye Vicente, y que es por esto por lo que ha habido un período vacante, pidiendo disculpas por ello.

En cuanto al último punto, relativo al expediente sancionador a los vecinos del inmueble de la calle Luz Casanova número 21, el 13 de junio de 2022 se impuso la segunda multa coercitiva por incumplimiento de la resolución de 2018. Se pedirá información a la delegación correspondiente, y desde la Delegación de Participación Ciudadana os contactaremos para revisar estos puntos con las contestaciones que nos den los demás responsables.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Por la Presidenta se comunica que tiene una buena noticia que transmitir, y es que en la Junta de Gobierno de mañana, día 8 de julio, se adscribirán las alquerías de la calle Olba al Servicio de Descentralización, para poder ya iniciar la tramitación de la redacción del proyecto, puesto que ya lo tenemos todo preparado para su rehabilitación y así poder dedicarla a los ciudadanos que es lo que veníais solicitando.

Interviene a continuación la Asociación de Vecinos de Marxalenes.

Id. document: 524R 6ySd s/hd K4Ed X +8N rsEI 3/M=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



A la Presidenta de la JUNTA DE DTO. TRÁNSITOS.

Ante la presente Junta de Distrito pasamos a enumerar algunas propuestas pendientes de solución en este barrio:

1/ “CANCHAS”

Los vecinos más cercanos al lugar, nos informan que con la llegada del buen tiempo, la presencia de grupos haciendo botellón comienza a ser habitual, sobre todo en la tarde – noche incluso con menores, alcohol y música elevada hasta altas horas de la noche.

Dado que el entorno de dichas canchas reúne las condiciones idóneas para poder reunirse ya que existen gradas que sirven como asientos amplios para dichas reuniones.

PROPUESTA:

- Los vecinos y esta Asociación reiteramos la petición de eliminar toda posibilidad de acomodo, sean gradas y / o asientos y se transforme en zona ajardinada con cualquier medio disuasorio que impida este tipo de concentraciones

2/ SOLARES PRESUPUESTADOS.

Después de la visita realizada por el alcalde y vice alcalde el pasado mes de septiembre, se nos informo que se iba a destinar una partida económica de los Fondos Europeos a los futuros ajardinamientos de los solares Dr. Oloriz - Just Ramírez, Luis Crumiere – Vicente Peris y la medianera de Dr. Olóriz en el tramo comprendido entre Just Ramírez y Dr. Peset Alexandre.

Queremos hacer constancia que en el nominado solar Dr. Olóriz – Just Ramírez, D^a Pilar Bernabé nos habló de la posibilidad de construcción de un Centro de Día a propuesta de esta Asociación.

Solicitamos información actualizada.

Asociación de Vecinos de Marxalenes. CIF. G-96275425
C/ Escritor Abú Salt 5 - 2^a. 46009 Valencia.
Tel. 634560286. Mail: aavvmarxalenes@gmail.com

5

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



- 3/ nos comentan que en las polveras de la c/ Rebollar, los ratas auidan en lo alto, protegidas por las "barbas", se les ha visto descender y saltar a las terrazas de los edificios, Enviaremos fotografia de los excrementos de los mismos que, por el tamaño demostraria el volumen de los roedores.
- Solicitamos una actuacion de urgencia al respecto. Ya que en esta época de calor, la gente duerme con ventanas y balcones abiertos y ahora no se atreven, además hoy quien tiene animales domesticos que se enfrentan a esos roedores.

2/

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Respecto al primer punto relativo a la eliminación de las gradas de las "canchas" y su transformación en zonas ajardinadas interviene un representante de la Asociación reiterando la petición y diciendo que hay policía local pero que a partir de las 10 de la noche se retiran. Que no obstante se agradece que también intervenga la Policía Nacional. También pregunta que qué hacían los operarios municipales el otro día en el jardín de la calle Joaquín Dualde.

Contesta el Concejal Sr. Sergi Campillo diciendo que en breve van a convocar a la Asociación de Vecinos. Que se va a redactar el proyecto para quitar las canchas y hacer unas zonas ajardinadas; que tienen preparada una propuesta de mejora del jardín de Joaquín Dualde atendiendo a una petición de la Asociación porque desde que se hizo el jardín hay zonas que tienen aspecto de no finalizadas: la zona de juegos infantiles, el tobogán, el arenal, etc. El Servicio de Jardinería ya ha hecho una propuesta y nos reuniremos con vosotros para que veáis la remodelación y para que deis vuestro visto bueno, por eso estaban allí los operarios.

Respecto al tema de los solares y el aprovechamiento de fondos europeos, indica el Sr. Concejal que los fondos europeos no dependen del Ayuntamiento de València. Que en cuanto a infraestructura verde solo ha salido una convocatoria de la Fundación Biodiversidad. Además, los fondos europeos se tienen que ejecutar en muy poco tiempo, para proyectos que estén en fase de redacción o ya redactados. Para estos solares resulta difícil porque no tienen proyecto de urbanización todavía y no llegábamos a la subvención. No obstante se compromete a impulsar la redacción de alguno de estos proyectos, y en la reunión se acordará por cual de estos solares queréis que empecemos el proyecto de ajardinamiento.

En cuanto al tema de plagas en las palmeras de la calle Rebollar, concretamente ratas, contesta el Sr. Concejal que se hablará con el Servicio de Sanidad que es el que lleva el tema. Que desde su Delegación lo que pueden hacer es colocar anillas metálicas en el tronco de las palmeras para que las ratas no puedan subir.

Interviene a continuación José Vicente García García, para dar las gracias por la unanimidad de la representación política en la propuesta de Ilustres 2022, no sólo por los Ilustres que él ha propuesto sino por todas las candidaturas aprobadas.

Interviene a continuación, una vecina de la Plaza Vicente Badía y Marín Río Bidasoa, Camino Viejo de Godella, el problema es el MacDonadl's de 24 horas; hace mucho olor porque orinan muchos clientes en la calle; no entran las mangueras de baldeo. Le dice uno de los operarios que allí no pueden entrar porque el camión cuba es muy grande. La plaza está llena de restos de comida, orines, papeles, basuras, etc y huele mucho. Y el jardín está bastante abandonado.

Interviene el concejal Sr. Sergi Campillo diciendo que el Ayuntamiento no puede pagar el servicio de limpieza privado a MacDonadl's. No podemos tener un servicio de limpieza las 24 horas. Va a convocar una reunión a los responsables del restaurante para que limpien su terraza y su ámbito de influencia, tienen obligación de limpiar. Es el restaurante el que ensucia la plaza y su zona de influencia. Que es un problema recurrente y que entiende perfectamente la crítica.

Y que se baldean todas las calles de la ciudad cada 15 días, y que se asegurará del problema del baldeo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Interviene el Sr. Marlon, vocal de Grupo Ciudadanos para preguntar si hay alguna norma que obligue a una empresa privada a limpiar el área de influencia de espacios públicos.

Contesta el Sr. Concejel Sergi Campillo diciendo que si tienen terraza concedida toda el área de concesión, según la Ordenanza municipal de limpieza, deben limpiarla. Tienen que limpiar toda la zona de concesión del espacio público. Se dará cuenta en la próxima reunión, aunque está todo en la web municipal.

I, com no hi ha més assumptes a tractar, a les dènou hores i dèssset minuts, la Presidència alça la sessió de la qual s'esteén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo com a secretari certifique.

Id. document: 524R 6ySd s/hd K4Ed X+8N rsEI 3/M=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	10/10/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	10/10/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384